

UNIÓN DE RUGBY DEL SUR

AFILIADA A LA UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY

Blandengues 85

Telefax 0291-4564856

email unionrugbydelsur@speedy.com.ar

8000-Bahía Blanca

Circular 01/2011

Bahía Blanca, 16 de Febrero de 2011.

I Comisión Directiva

- Los jugadores que a continuación se detallan han sido preseleccionados para integrar el Seleccionado Mayor de la U.R.S. Los mismos deberán presentarse a los entrenamientos que se realizarán el día de la fecha, a las 20,30 horas, en la cancha de la Unión (Alem y Florida) y el viernes 18, en el mismo horario, en la cancha del Club El Nacional.

JUGADOR	CLUB
Burgos Nicolás	Argentino
Coletto Franco	Argentino
Grondona Sebastián	Universitario
Manuel Marbella	El Nacional
Marra Facundo	Argentino
Morán Juan Manuel	Argentino
Soule Canau Ignacio	Sportiva

- Informamos que, continuando con su preparación para participar del Campeonato Argentino 2011, el Seleccionado Mayor de nuestra Unión disputará el próximo sábado 26 de febrero, a las 18,00 horas, en el estadio Municipal de la ciudad de Monte Hermoso, un partido amistoso con su similar de la Unión de Rugby de Mar del Plata. A las 16,30 horas se enfrentarán los Seleccionados de Desarrollo de ambas Uniones.
- Se convoca a los delegados de los Clubes de primera división "A" a una reunión para el día martes 01 de marzo, a las 20,00 horas en esta Secretaría en la cual se tratará el calendario de competencia de esa división en el presente año.
- Informamos que el día viernes 25 de febrero se realizará, en la ciudad de Monte Hermoso, la Reunión de la Región Pampeana. De la misma participarán los representantes de las Uniones de Mar del Plata, Oeste de Buenos Aires, Sur y el Gerente de Desarrollo y Competencias de la UAR Sr. Eliseo Pérez.
- Adjuntamos nota de la UAR referida al protocolo para la autorización de Giras Internacionales.

COMISIÓN DIRECTIVA
Secretaría



UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Enero de 2011

Señor
Secretario de la
Unión Afiliada / Invitada

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al procedimiento de autorización de giras internacionales de sus Clubes y Colegios afiliados y/o de sus Seleccionados.

En primer lugar, la documentación a presentar continúa siendo la misma:

Gira de Argentina al exterior

- Nota de la Unión Afiliada/Invitada informando la gira.
- Itinerario completo de la gira, detallando los partidos.
- Listado de la delegación (debe incluir un médico).
- Nota de la Unión/Federación Nacional que recibe la gira, autorizándola. Si el Club/Colegio no ha logrado gestionarla, deberá presentar las notas de invitación de todos los Clubes que recibirán la gira e indicar qué dificultades han tenido en la gestión. Una vez recibidas las notas, la UAR solicitará la autorización correspondiente.

Gira del exterior a Argentina

- Nota de la Unión/Federación Nacional a la que pertenece el Club/Colegio que planea la gira por Argentina.
- Nota de la Unión Afiliada/Invitada que recibe la gira, autorizándola.
- Itinerario completo de la gira, detallando los partidos.

En todos los casos, la presentación de la documentación es responsabilidad del Club que realiza la gira. Si un Club realizara o recibiera una gira sin la autorización correspondiente de la UAR, motivará una sanción.

La documentación deberá ser presentada ante la UAR no menos de 15 (quince) días antes del inicio de la gira. Una vez que se cuente con todo lo solicitado, la UAR enviará la autorización correspondiente.

Además, le recordamos que para ser válidas, todas las notas a presentar deberán ser en hoja membrete y firmadas, y toda la documentación puede ser enviada a la UAR via fax o e-mail.

Por último, le rogamos extremar los recaudos necesarios a fin que sus Clubes Afiliados cumplimenten los requisitos aquí mencionados.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.


Pablo Gabellieri
Secretario